

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8¹⁰ mañana, 2²⁵ y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3³⁵, 7⁵⁵ m. y 5¹⁵ tarde.
De La Puebla para Palma: 4³⁵, 8²⁰ m. y 5⁴⁰ t.
De La Puebla para Manacor 8²⁰ mañana, 2⁴⁵ y 5⁴⁰ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2.288 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de Provincia.—Estado de los nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia durante cuatro semanas.

Anuncia la subasta de tres minas por haber resultado insolventas sus poseedores.

Comision de evaluacion.—Anuncia la necesidad de tomar en arriendo una casa para la misma.

Juzgado de 1.ª Instancia de la Catedral.—Anuncia la subasta de varias fincas de un vecino de Sta. Maria.

Juzgado municipal de la Catedral.—Nacimientos registrados durante la 3.ª decena de Setiembre.

Defunciones registradas en igual periodo.

La Gaceta del día 9 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia y el gobernador de Madrid, con motivo del mandato del ayuntamiento para que la fábrica de bujías «La Estrella» hiciera desaparecer una gran caldera de vapor.

Gracia y Justicia.—Decreto promoviendo á la plaza de oficial segundo á don Victoriano Arias, y á la de tercero á don Rafael de la Escosura.

—Orden nombrando oficial segundo de la clase de terceros á don José Muro.

—Otra declarando que la de 15 de Octubre de 1867 se halla sin efecto por contradecir el reglamento para la organizacion y régimen del notario.

La del día 10:

Presidencia.—Decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Baleares y el Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Peson y Bedmar.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

La sesion de hoy en el Congreso ha sido abierta á las dos de la tarde, y se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Entrase en la órden del día y continúa la discusion sobre el acta de Hinojosa.

El diputado electo, señor Garcia Gomez de la Serna, defiende el dictámen.

Examina los hechos ocurridos en la eleccion de Hinojosa, y afirma que en este distrito no han ocurrido coacciones, ni ilegalidades, ni prisiones de electores.

Sostiene que el triunfo ha sido consecuencia de las simpatias de que goza entre sus electores.

El señor GARIJO, de la comision, defiende el acta.

Ocupase en lo que se refiere á intervencion de mesas, y dice que, si bien es cierto que de las nuevas mesas que componian el distrito solo siete fueron intervenidas, se debió á que los interventores de oposicion no se presentaron en los colegios, y el presidente tuvo que constituir la mesa, segun marca la ley, y haciéndolo constar en acta notarial.

El señor ALVAREZ MARIÑO (de la comision de actas), explica los motivos que ha tenido para no presentar voto particular en algunas actas, que no han sido otros sino el deseo de no entorpecer las discusiones, y el de ajustarse en todo á los precedentes establecidos.

El señor MARTINEZ LUNA pide la palabra.

El señor PRESIDENTE: ¿Para qué?

El señor MARTINEZ LUNA: Para una alusion personal que sirvió hacerme ayer el señor Romero Robledo, al referirse á los diputados de Madrid.

El señor PRESIDENTE: En ese concepto no puedo conceder la palabra á S. S., porque los diputados por Madrid son varios.

El señor MARTINEZ LUNA: Entonces como vecino de Madrid. (Grandes risas.)

(El señor Martinez Luna pronuncia algunas palabras entre los rumores de la Cámara.)

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. que si desea hacer constar que el pueblo de Madrid no es liberal-conservador como aseguró ayer el señor Romero Robledo, elija otra ocasion mas oportuna para desarrollar la tesis que parece quiere sustentar.

El señor MARTINEZ LUNA: Hecha la protesta, me siento.

El señor ROMERO ROBLEDÓ rectifica. Niega que con su discurso de ayer se propusiera realizar un acto político.

Afirma que se ocupó concretamente del acta de Hinojosa. (Murmullos y risas.)

Los que creen, dice, que he anticipado con mi discurso la discusion del mensaje se equivocan y tendrán ocasion de salir de dudas cuando llegue el caso.

Termina diciendo que no espera conseguir el objeto que se proponia respecto del acta, y que lo que el Congreso resuelva será para bien ó para mal del sistema representativo.

Rectifica el señor Garcia Gomez.

El marqués de SARDOAL usa de la palabra para alusiones.

Declara que el gobierno no ha apoyado á los candidatos democráticos. Lo que ha sucedido, prosigue el orador, es que el partido constitucional de provincias, el que no ha renegado de sus antiguos ideales, el que aún se inspira en el espíritu y letra de la Constitucion de 1869, prefiere unirse con los demócratas sus afines, que con liberales conservadores porque los primeros proceden de la revolucion de Setiembre, y los últimos de la union liberal y del partido moderado.

Recuerda el discurso pronunciado por el señor Pidal y Mon para ofrecer al gobierno del señor Cánovas del Castillo la adhesion á la legalidad de las honradas masas carlistas.

Entonces aquella mayoría aceptando con entusiastas aplausos la declaracion: ¿por qué se escandalizan hoy los individuos que la formaban? ¿Porque hayan luchado en estas elecciones demócratas y constitucionales unidos, contra los conservadores á quienes ayudaban los carlistas.

Califica de feudo electoral el sistema político del partido conservador en cuanto á la representacion nacional afectada: pero entiende que no basta cubrir lo estérno con las apariencias de la ley, si se falsea el derecho interno.

El señor PRESIDENTE: ¿No cree S. S. que va dando demasiada amplitud á su peroracion?

El marqués de SARDOAL: Voy á concluir. Los demócratas hemos luchado con elementos propios, y conservamos toda nuestra libertad de accion y nuestra independencia.

Si el señor Romero Robledo insiste en provocar debates de esta naturaleza para desunir á las minorías, perderá el tiempo, porque no conseguirá su objeto, porque si es preciso lucharán todas contra su comun adversario.

El señor ROMERO ROBLEDÓ contesta al marqués de Sardeal.

Manifiesta que no va á entrar en el amplio debate al que le invita el orador de la oposicion democrática.

Dejaré si bien sentado, prosigue el señor Romero Robledo, que las minorías democráticas confiesan que han luchado unidas con la parte más liberal del partido constitucional. (Grandes protestas en la mayoría.) (Varios voces: No ha dicho eso. Afirmaciones en los bancos de la minoría conservadora. Negaciones en la mayoría.)

El señor CARVAJAL: Lo ha dicho, pero con error manifiesto de palabra. (Aplausos en la minoría conservadora.)

El señor ESTEBAN COLLANTES: ¿Lo ha entendido ahora bien la mayoría?

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Eso ha dicho el marqués de Sardeal, y así apareceria mañana en el extracto si no se hubiera suscitado este incidente. El señor Carvajal acaba de confirmar mis palabras. Conste, pues, que el marqués de Sardeal se ha equivocado al decir lo que yo he afirmado que ha dicho.

Bástame, pues, esta rectificacion que hacen los amigos del marqués de Sardeal, porque significa que protestan de las palabras que sin duda ha pronunciado en el calor de la improvisacion y en momentos en que hablaba como jefe y á nombre de la minoría democrática.

Resulta, pues, que la minoría democrática aprueba en un todo la conducta del gobierno, incluso en las elecciones, y resulta ademas que el marqués de Sardeal podia mucho, porque pretendia ser individuo de la comision de actas, por benevolencia del gobierno, y contar á la vez con la ayuda de todas las oposiciones.

Termina diciendo que no cree haber pronunciado palabra alguna ofensiva á sus compañeros de oposicion; pero que si ha dicho alguna cosa que haya podido molestarles, les da esta satisfaccion, porque teme que dentro de poco las oposiciones estaran unidas por las persecuciones y por el martirio. (Grandes rumores en la mayoría.)

El marqués de SARDOAL rectifica.

Explica el error de palabra en que ha incurrido.

Declara que aunque por regla general los partidos ó los elementos afines se buscan para apoyarse, esta regla ha tenido sus excepciones, como lo prueba la eleccion del señor Becerra, en cuyo distrito le ha disputado el triunfo encarnizadamente un candidato constitucional.

El señor BECERRA pide la palabra.

Dice que si el señor Romero Robledo se proponia que se entablara un debate entre el señor Carvajal y él, se ha llevado un solemne chasco.

Termina declarando que si las oposiciones llegan á ser objeto de persecucion y de martirio, no por eso se unirá la democrática con la conservadora, y que no se encontrarán ni aun en el destierro.

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Tiene razon S. S.: ni aun en el destierro habiamos de encontrarnos.

Recuerda que las honradas masas carlistas aceptaban la legalidad y reconocieron á D. Alfonso XII: pero que hay otras masas, para quienes debe cerrarse la plaza, porque son enemigos mas temibles.

Rectifica el marqués de Sardeal y explica su presencia en la comision de actas.

El señor BASELGA pide la palabra.

El señor PRESIDENTE: ¿para qué?

El señor BASELGA: Para hacer declaraciones á nombre de la minoría republicana-progresista. (Rumores en la mayoría.)

El señor PRESIDENTE: He concedido la palabra al marqués de Sardeal porque creia que tenia la representacion de todas las minorías democráticas. El deseo de S. S. me hace comprender que no es así. Dejo á la consideracion de S. S. la conveniencia de concederle la palabra. Son tantas las minorías democráticas que hay en la Cámara que puede afirmarse que resulta á minoría por individuo.

(Grandes protestas en la minoría democrática. El Sr. Carvajal pide la palabra. Confusion.)

El señor PRESIDENTE: Orden.

Ruego al señor Baselga se penetre de la intencion que preside á mis indicaciones. Con igual derecho que su señoría querian hacer uso de la palabra algunos otros señores diputados de las minorías, y de concedérsela, el debate se haria interminable, y sobre todo se estraviaria más del asunto principal que le motiva, y que no es otro que el dictámen sobre el acta de Hinojosa.

El señor BASELGA: Ofrezco ser muy sóbrio en el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene su señoría la palabra.

El señor BASELGA declara que los candidatos republicanos progresistas, no han merecido ni han solicitado la benevolencia del gobierno, y que este ha hecho cuanto posible ha sido por disputarles el triunfo en las elecciones.

El señor BEBERRA manifiesta que ha sido combatido por el candidato constitucional en su distrito.

Declara que su conducta hoy obedece á sus antecedentes políticos.

Apruébase el acta de Hinojosa y queda proclamado diputado el señor Garcia Gomez de la Serna.

El señor FERNANDEZ VILLAVARDE impugna el dictámen de la comision de actas, referente á la de Dénia (Alicante): pronuncia el ministro de la Gobernacion algunas palabras en defensa del dictámen, y justificando la suspension de algunas corporaciones municipales, y despues de algunas palabras del señor Rodríguez (D. Tirso), de la comision, es aprobada el acta y proclamado diputado el señor Laussat y Christiernin.

Apruébanse sin discusion las actas relativas á los distritos de Oviedo, Alcañiz y Moron, siendo proclamados diputados los señores Pidal y Mon, Pedro Esmir y Corbacho Reina.

El señor SILVELA (D. Francisco) impugna el acta de Torrox (Malaga), por donde es diputado electo el señor Laa y Rute.

El señor LAA defiende su acta y se hace oír, siendo la primera vez que habla en el Congreso.

El señor MONTILLA (de la comision) defiende el dictámen y refuta los cargos que el señor Silvela ha dirigido á la comision por carecer de criterio fijo respecto al valor de las actas notariales.

El señor SILVELA rectifica brevemente y rectifica tambien el señor Montilla, aprobándose inmediatamente el acta de Torrox (Malaga).

Se levanta la sesion.
Eran las seis y media.

SENADO.

Sesion del día 6 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta á las tres menos cuarto, se dá lectura al acta de la anterior, y es aprobada.

Prestaron juramento los señores Echavarría y Fuertes, Mora, marqués de Peñafloreda, Diaz Jimenez y Polo de Bernabé.

Entróse en la órden del día y se aprobaron sin debate los dictámenes de actas de Cuba y Puerto-Rico, leídos ayer.

El secretario de la comision de mensaje, señor Maluquer, lee el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Pidieron la palabra en contra los señores marqués de Molins, conde de Casa-Valencia y Romero Giron.

Se leyeron varios dictámenes de actas, cuya discusion se declaró urgente, señalándose esta como órden del día para mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

SENADO.

Sesion del día 7 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTEJO Y ROBLEDO.

Abierta á las dos y veinticinco minutos, y se da lectura al acta de la anterior, y es aprobada.

Se da cuenta de que la comision de gracias ó pensiones ha nombrado presidente al señor duque de Baena; y secretario al señor Sanz (D. Salustiano), y de que la de peticiones ha elegido respectivamente para dichos cargos á los señores Ulloa (D. Benito) y conde de Almina.

Se lee una enmienda al mensaje, suscrita por el Sr. Fernandez y Gonzalez.

Presta juramento el señor conde de los Billares.

El señor DIAZ JIMENEZ presenta una exposicion de la junta de gobierno de la Liga de contribuyente de Granada, en que se pide la supresion de varios portazgos, y ruega al ministro de Fomento adjudique las obras del ferro-carril de Menjibar á Granada.

El señor MENA Y ZORRILLA anuncia una interpelacion al ministro de Fomento sobre la circular de 3 de Marzo último, relativa á instruccion pública.

El señor ministro de HACIENDA contesta que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Fomento, y añade que el señalamiento de día no podrá hacerse hasta despues de la discusion del mensaje.

Entrase en la órden del día y se abre discusion sobre el dictámen de la comision de actas, proponiendo la admision de varios senadores electos, en su mayoría, por Cuba.

El señor VIZONDE de CAMPO-GRANDE la combate.

El señor ALONSO COLMENARES la contesta.

Se aprueba el dictámen, así como el relativo á la nulidad de las elecciones hechas por los arzobispados de Sevilla, Santiago y Valencia.

Prestan juramento los señores Ibarra, marqués de Fuente Santa, Rivas Zavala, Güell y Renté, Crespo de la Serna, marqués de Bendaña, Herreros de Tejada y Torres Villanueva.

El señor MALUQUER lee dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision de los senadores electos, señores Medina Vitores y Comas.

El Sr. GUELL Y RENTE pide la palabra para hacer algunas aclaraciones sobre el juramento que acaba de prestar.

El señor PRESIDENTE (marqués de la Habana) dice que no puede concedersela por haberse entrado en la órden del día, manifestando que mañana podrá hacer uso de su derecho.

El señor FUENTE ALCAZAR lee enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la corona firmadas por los Sr. Corradi, Calleja y Moreno Nieto.

El señor PRESIDENTE fija la siguiente órden del día para mañana. Discusion de dictámenes de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

NOTICIAS.

Del periódico del Sr. Sagasta:

«LA DISCUSION, ocupándose del artículo del Times que trasladamos á nuestras columnas, sobre las declaraciones del duque de la Torre, nos pregunta si sabemos por quien ha sido escrito y remitido.»

Lea el colega democrático con atencion el juicio de la prensa extranjera, estudie el movimiento de nuestros fondos dentro y fuera de la Peninsula y, seguramente, su buen sentido le impedirá hacer suposiciones, por completo infundadas.»

«La prensa extranjera no habla hoy mejor de las cosas de España que hablaba antes. En cuanto á los fondos públicos, no se cotizan sino á poco más que en tiempo de los conservadores, y sin embargo, en estos tiempos opinaban los amigos de El Debate que la nacion estaba ya al borde del abismo.»

Por lo que á suposiciones respecta, se dan casos de que sean fundadas.»

Sin embargo, nosotros no tenemos empeño en mantener las nuestras, y felicitaríamos cordialmente al gobierno de Sagasta, si hubiera prescindido de la añeja costumbre de destinar no pequeña parte de los fondos del ministerio de Estado á pagar bombos, reclamos y demas en los periódicos extranjeros.»

«Un diario progresista-democrático para desmentir la afirmacion de la benevolencia de Sagasta, á la cual deben la mayor parte de los demócratas sus distritos, cita muchos nombres de candidatos progresistas que fueron derrotados.»

Hemos oido que el señor Sagasta al saberlo exclamó:

«¿Si querrian los progresistas-democráticos ocupar el puesto de los ministeriales, viniendo á las Cortes en mayoría, con el apoyo del gobierno? Acaso no hubiera tenido inconveniente, porque son mis antiguos correligionarios, si hubieran hecho las protestas que hicieron algunos.»

Como me lo contaron te lo cuento.

—Dice El Liberal:

«Los posibilistas no han creido conveniente oponer ninguna protesta á las afirmaciones del señor Romero Robledo.»

Que los ministeriales y los demócratas han luchado Unidos contra los conservadores en la pasada lucha; que la oposicion democrática es convenida, que los diputados demócratas se sientan en aquellos bancos merced al apoyo del gobierno, todo esto carece de importancia para el señor Castelar, que mostró gran apresuramiento en abandonar el salon de sesiones cuando vió ayer y anteayer enderezado el debate por tan escabrosos senderos.

Consecuencias de semejante conducta; que la reputacion política del señor Castelar ande en lenguas de la prensa; que unos periódicos le recuerden servicios hechos al señor Cánovas y otros sospechen que ha cambiado de rumbos, porque en vez del señor Cánovas es hoy el señor Sagasta presidente del Consejo de ministros.

«Quién sabe si el inmenso talento del señor Castelar ha dado ya con la república cortesana.»

Todo podría ser; pero en lo de las protestas, perdone El Liberal, nos parece que Castelar obró cuerdamente, y no hubieran perdido nada las restantes fracciones democráticas con imitar su conducta.

La verdad ante todo. Esas vanas protestas en asuntos en que todo el país está al cabo de la calle, no levantan un solo dedo la conciencia pública, antes por el contrario, tienden á corromperla.

—Dice El Debate aludiendo á la discusion entre los señores Romero Robledo y Sardoal.

«El resultado del anterior debate no podía ménos de ser beneficioso para el gobierno y la mayoría, que se concretaron al papel de testigos de semejante lucha y division entre las oposiciones.»

Si la mayoría quiso tomar la revancha de la minoria conservadora por lo del triste espectáculo de la discusion del acta de Enguera, nos parece que se contenta con poco.

—La Integridad, ocupándose de uno de nuestros apuntes, dice con referencia al general Martinez Campos:

«Hay muchos que no necesitan que se les coloque. Se colocan ellos solos.»

Es verdad. Pero no siempre se puede.

Como la jornada de Sagunto entran pocas en libra, siendo tan fácil sacar de ellas un entorchado, como cuatro...

—Empieza diciendo El Correo en su «Balance,» que el frio de la atmósfera se ha colocado tambien en los Cuerpos colegisladores.

Sin duda el frio era tambien fusionista desairado y ya ha merecido atencion.

Más vale así.

En cambio continuan de cuartel casi todos los generales del partido constitucional, y no pocos particulares.

Por lo visto, para esos no hay colocacion en ninguna parte.

—Los reaccionarios son incorregibles; cuando no pueden torturar á los escritores republicanos los delatan á la ira de los enemigos.

Véase lo que dice La Epoca:

«El Voto Nacional publica un manifiesto de D. Fernando Garrido á los republicanos españoles y franceses, en que lo ménos subversivo que se dice es que las instituciones monárquicas están igualmente desacreditadas en Portugal y en España. No es posible negar que existe una libertad de imprenta como jamás se ha visto; pero otros creerán que es libertinaje.»

En primer lugar, no se trata de un manifiesto, sino de un libro; en segundo, no se dirige el autor á los republicanos franceses, sino á los portugueses, y en tercero, quiere decirnos la reaccionaria Epoca cuando el decir que están desacreditadas tales ó cuales instituciones se ha llamado libertinaje? Podrá el autor estar equivocado, podrán las instituciones monárquicas tener en España y en Portugal tanto y mas crédito que tiene La Epoca entre las masas populares de España y de las Indias; pero creemos que ni el mismo Melendo, de triste recordacion, hubiera visto un delito en tal apreciacion.

—Una pregunta á nuestros apreciables colegas El Correo y La Correspondencia Militar; pregunta que no dirigimos al señor ministro de la Guerra, porque esta visto que su escelencia, atareado en dictar órdenes y contraórdenes, á cual mas inoportunas; no tienen tiempo de leer periódicos, ni se ha acordado de que alguien los lea por él.

Desearíamos nos contestaran á esta pregunta, porque estraños á las cosas de milicia, no querríamos formular un cargo infundado.

Hé aqui la pregunta:

¿Tiene derecho por las leyes ó reglamentos militares el coronel de un regimiento, para romper la fuga de un periódico, que podria ser un periódico autonomista, dirigido á un oficial del mismo regimiento, por ejemplo, el médico del mismo, quedarse con el periódico y enviar la faja al suscriptor?

Y tiene ese derecho, ¿cual es la ley que le declara? Y si no le tiene, ¿cual la que le castiga? Y si nada hay previsto sobre el caso, ¿cual es el juicio sobre este hecho de nuestros apreciables colegas.

Les agradeceremos la contestacion.

—Aseguran varios periódicos que el señor Alonso Martinez tiene el propósito de tocar (es la frase de El Correo) la cuestion de imprenta en el Código.

Debemos hecharnos á templar, porque mas bien que tocarla, es lo probable que la maltrate duramente.

Puede servirnos de precedente para juzgarlo así, el que cuando la actual ley de imprenta fue hecha por los conservadores, el señor Alonso Martinez, que era á la razon ministerial, nada tuvo que oponer en contrario; y quien sabe si de un plumazo saldrian los artículos que en defensa de dicha ley publicó La Patria por aquel entonces ardiente amigo del actual ministro de Gracia y Justicia.

Vea, pues, El Correo, cuán justificados son nuestros temores de que las reformas que proyecte en la materia, vengán á refluir en perjuicio de la prensa.

No es el Sr. Alonso Martinez, por otra parte, garantia de libertad ni de firmeza de principios, para esperar de él algo que sea útil, ni á la prensa ni á nada.

—Comienzo de una carta que dirige don Cándido Nocedal á uno de sus cofrades:

«Mi estimado amigo: En este momento conviene indudablemente mas al partido tener diputado «provincial,» que diputado á Cortes. Así pues, sin vacilar, opten ustedes por que quede vacante el puesto de diputado provincial, y sea para él elegido un carlista de abolengo.»

Como el señor Nocedal no es carlista de abolengo, sino miliciano nacional, nada tiene de estraño que los carlistas rancios no le hayan elegido diputado.

Por la boca muere el pez.

—Dice El Correo que los progresistas han aprendido de los conservadores.

No era menester que el colega lo declarase.

Los hechos lo demuestran, pero ya que procuran imitarlos deben mirarse en su espejo.

Por el camino de los conservadores no se va sino á la impopularidad mas notoria.

Debe tener presente el colega, que para imitar á los elementos canovistas, ni fueron llamados al poder sus amigos ni debieron tampoco agitar la opinion durante tanto tiempo.

—Como entre los diputados hay muchos que creen que el Sr. Posada Herrera, no es lo imparcial que fuera de desear, en el ejercicio de su elevado cargo, no sería difícil que el día ménos pensado se presentara un voto de censura, y que este fuera apoyado hasta por individuos de la minoria del Congreso.

En nuestro sentir el señor Posada Herrera no debe ser censurado, sino... jubilado.

—Los señores A. Gargallo y compañía, de Villarroya de la Sierra, han establecido en la estacion de Calatayud un magnífico almacén de vinos rojos del país, que recomiendan al público consumo por su escelente calidad y fabricacion esmerada. Este almacén, que acredita el grande impulso que el comercio de vinos vá tomando en Aragon, se abrirá con

considerables existencias de caldos en los primeros dias del próximo Noviembre.

—No nos cabe el miedo en el cuerpo desde que El Tiempo nos ha dicho que el gobierno inglés ha sido invitado por el embajador de España en Londres á vigilar las pasos de D. Carlos que inspiran recelos al Gabinete de Madrid.

¿Recelo de que?—No dude El Tiempo que si D. Carlos anda dando pasos, será en direccion de alguna casa de prestamos, para ver si le toman lo que le quede del Toison de marras.

—Se tiene por seguro que don Cristino Martos hará dimision de la presidencia del comité central del partido democrático-progresista.

¿Qué coincidencia! El Sr. Martos dimite, el Sr. Montero Rios se borra de socio en la Tertulia. ¿A dónde irán á pasar estos señores?

—Lo mas notable del juicio que nos mereció la sesion de ayer en el Congreso ya consignado en artículo aparte.

Aqui solo debemos declarar que el discurso del Sr. Rute fué habil y elocuente.

Declarado esto, nada nos resta que decir: esperamos que en la sesion de hoy hable el señor Romero Robledo.

Segun nuestras noticias el exministro conservador va á ser acentuadamente energice.

En algo se ha de diferenciar del señor Silvela.

—El Fénix de ayer publica una atenta carta en que un alto dignatario de la Iglesia condena la politoca de El Siglo Futuro.

Dice así el prelado:

«Debemos trabajar por todos los medios licitos á fin de apartar á los fieles de la lectura de tan funesto periódico, que de un día para otro acentúa mas y mas los fines puramente mundanos porque se viene moviendo y agitando bajo un aparente celo por la causa de Dios.»

—El Siglo Futuro se vengará del prelado llamándole mestizo: y en paz.

¡Y viva la religion y Carlos Chapa.

—El Estandarte inventa cada día un nuevo peligro de muerte para el gobierno.

Ahora dice que la cituacion está en avanzado periodo de tisis.

Muy caritativo es el colega hácia los fusionistas cuando les desea que mueran por consuncion. ¿No sería mejor que fallieran de repente, como murió el partido conservador?

—Ayer á las doce se verificó la vista de la causa que se sigue á un redactor de nuestro apreciable colega El Democrata por un artículo calificado de atentatorio á la forma de gobierno, en el juzgado del distrito de Buenavista.

El promotor fiscal, señor Cavareda, manifestó que examinado el asunto con arreglo á su conciencia y á lo prescrito por la ley, creia al articulista comprendido en el art. 181 del Código penal, que castiga con ocho años y un día de prision correccional el delito contra la forma de gobierno constituido.

Seguidamente el abogado defensor del procesado, señor Carvajal, hizo la defensa del redactor de nuestro colega en un brillantísimo discurso que mereció la aprobacion unánime del inmenso público que asistia á la vista. El acto terminó á las tres.

Inútil nos parece afirmar con cuanto placer veríamos la absolucion de nuestro estimado compañero en la prensa.

—De nuestro estimado colega El Progreso:

«Carta de un capellan á El Siglo Futuro:

«Me aprovecho de esta ocasion para participar á V. que soy borreguito por mi poca significacion; pero que es muy grato el pertenecer á la clase de borregos.»

¡Expansivo presbitero!

¡Me lo comería!

¡Valiente indigestion en perspectiva!

Eso... á C. Toreno.

—Dice El Cronista:

«Martirologio.

El alcalde de Plasencia ha apercebido al periódico El Extremeño.

Y el gobernador de la provincia y el jefe económico, poseidos de una laudable emulacion, le han llevado á los tribunales.

¡Pobre prensa!

¡Viva la liberal fusion!

¡¡¡Vivaaaaaa!!!

—El Cronista dice lo siguiente:

«Da á entender un colega que no sabemos fingir.

Es verdad. Ni por conservar el poder diríamos lo que no sentimos.»

Por supuesto que eso es una guasa del colega húsar.

Lo que reúne toda su sinceridad disponible, y tal vez á pesar suyo, es lo de Ni por conservar el Poder.

¡Hasta con mayúscula!

—Es curioso, y como tal lo recomendamos á El Tiempo,

el siguiente suelto de La Patria, periódico conservador:

«Ayer tuvo lugar la primera sesion de la gran ruleta—llamémosla así—del buen tono, establecida en el Hipódromo.»

Un colega ministerial dice que se cruzaron numerosas apuestas, y como ese es un juego de azar como otro cualquiera, es de suponer tambien que el señor conde de Xiquena dé nuevas pruebas de su laudable celo, procediente con la inflexibilidad y energia que recientemente desplegó en la persecucion del juego, no consintiendo distinciones y privilegios que desdirian de su probada rectitud y no serian bien acogidas por la opinion pública.»

No necesitamos decir que nuestras particulares opiniones sobre las carreras y el Hipódromo, son parecidísimas á lo arriba copiado, y que creemos inútil cuando ménos, estúpida cuando más, semejante cosa.

Pero, ¡decir eso La Patria!

¿Pues ha olvidado el colega que á sus amigos se debe el Hipódromo, y por consiguiente la ruleta del buen tono que denuncia?

«Ha olvidado que antes que Xiquena fué gobernador Heredia-Spinola, y que entonces no tuvo censuras para lo que ahora le saca de quicio?»

¡Conservador al fin!

—El Sr. Montero Rios, se dice, no prestará juramento al rey D. Alfonso por escrúpulos de su conciencia.

¿En cuanto republicana, ó en cuanto católica?

Sería curioso averiguarlo.

Propionemos esta cuestion al estudio detenido de nuestro ilustrado colega El Constitucional, que podrá en esas sutilezas computar el valer del ex-ministro católico de una revolucion libre-cultista.

—¡Lectores, enterneceros!

Dice La Fe:

«Don Carlos pasa los jueves y domingos en el colegio de

Jesuitas de Beaumont (Windsor), donde se educa su hijo don Jaime.»

Y los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados, los repartirá entre las búngaras y las baronesas del coro de señoras... por mal nombre.

¡Oh rey!...

—Indirecta de *La Fe* á Péruña:

«Efectivamente, para los liberales, no ya el indulto, sino la mas succulenta de las inspecciones de Hacienda ha ganado el Sr. Boet con lo que *El Globo* señala.»

Conste que los hombres de *La Fe* son los de *La Esperanza*.

¿Qué le parece de esto al ex-general carlista?

—De la *Integridad de la Patria*.

Oiganlo ó véanlo Vds. bien:

«Parece que el capitán general de la isla de Cuba ha suprimido dos periódicos y desterrado de la Habana á tres periodistas.»

Tenemos entendido que el gobierno de su majestad considera como arbitraria dicha medida, que no se sujeta, seguramente, á la ley de imprenta ni á ninguna otra resolución superior.»

Y el gobierno, por supuesto, despues de desaprobar la medida, se quedará tan tranquilo.

Y la medida, desaprobada y todo, se cumplirá; y entre tanto que esos desgraciados padecen bajo el poder del *bajá*, dirá, *encogiéndose de hombros* el Sr. Leon y Castillo, á imitación de Albareda:

«¿Y á mi, qué? Ya he desaprobado la medida, con que... en paz.»

Despues de lo cual, todos los ministros cantarán *uis*, el coro del duelo:

«Hemos cumplido

nuestro deber.

Y el país silbará.

PARTES TELEGRAFICOS.

Port-Said 8.—Ha llegado el vapor-correo del marqués de Campo «España», el cual sigue para Suez sin novedad.

Suez 6.—El vapor-correo del marqués de Campo «Asia» se encuentra detenido aqui en cuarentena.

Valencia de Alcántara 8 (12:15 tarde).—El tren conduciendo al rey de Portugal y demás personas invitadas á la inauguración del ferro-carril directo ha llegado aqui á las nueve de la mañana.

El que conducía al rey de España y personas de su séquito habia llegado á las ocho.

La entrevista de ambos soberanos ha sido afectuosísima.

Despues de un cariñoso saludo se han presentado las personas que les acompañaban.

Luego ha comenzado el almuerzo.

Terminado este saldrán para Cáceres.

Las estaciones están empavadas.

Por todas partes las banderas españolas están entrelazadas con las portuguesas.

Londres 8.—Los ministros ingleses que se hallan ausentes de Londres han recibido telegráficamente el aviso de encontrarse aqui el miércoles próximo, para asistir á un consejo extraordinario, en el cual debe tratarse especialmente de la cuestion de Transval, en vista de la actitud de la Cámara de aquella República y de los asuntos de Egipto.

Leeds 8.—En el discurso pronunciado ayer en esta ciudad por el primer ministro señor Glasdton, hizo este una calurosa defensa del libre cambio.

París 8.—El matrimonio del señor Wilson, subsecretario del ministro de Hacienda, con la señorita Alicia Grevy, hija del presidente de la República, se ha fijado para el día 22 del corriente.

San Quintín 8.—Hoy se ha verificado la inauguración del monumento fúnebre en honor de los soldados franceses que perecieron en la batalla librada aqui en 1870.

El ministro de la Guerra, señor Farre, ha presidido el acto pronunciado un discurso, en el cual ha rendido homenaje al valor y á la abnegación del ejército que se improvisó en aquellas circunstancias.

Recordando despues los servicios prestados por el señor Gambetta, dedicó á este frases de reconocimiento, alabando su patriotismo.

Orán 8.—El emperador de Marruecos ha dirigido una comunicación á varios caides, declarando fuera de la ley al jefe rebelde argelino Sislman, mandándoles que si entra en territorio marroquí le persigan por todos los medios posibles.

Lisboa 9.—El señor Camondo, presidente de la compañía del ferro-carril de Cáceres, ha sido objeto de distinción por parte de los reyes de España y Portugal, habiendo almorzado con estos en Valencia de Alcántara.

Los ingenieros portugueses que han asistido á la inauguración del nuevo camino, se han mostrado completamente satisfechos del estado de las obras.

París 9.—Los periódicos publican largos telegramas sobre las conferencias en Cáceres de los reyes de España y Portugal, con motivo de la inauguración del ferro-carril.

Supónese que á esta conferencia seguirán negociaciones encaminadas á unir los intereses mercantiles de ambos países por medio de una liga aduanera semejante á la alemana, ó á lo menos por concesiones reciprocas en la cuestion arancelaria.

Respecto á las cuestiones internacionales, ambos estados obrarían siempre de acuerdo bajo la base de una estrecha alianza, toda vez que la idea de una confederación podría inspirar recelos y desconfianzas en una nación que como Portugal es tan celosa de su independencia.

Londres 9.—Se asegura que Francia é Inglaterra han reuelto enviar cada una un buque acorazado á Alejandria, considerando necesaria esta demostración en vista del envío de la misión turca á Egipto.

Lisboa 9. (12, m).—Acaba de llegar el rey D. Luis, de vuelta de su expedición á Cáceres.

Londres 10.—Los periódicos ingleses continúan mostrándose preocupados con motivo de la presencia en el Cairo de la misión otomana que ha invocado los derechos de soberanía del sultan sobre el territorio egipcio.

La conducta de Francia é Inglaterra de contrarrestar esta manifestación es aplaudida, así como el envío de buques acorazados de dichos países á las aguas de Alejandria para apoyar las gestiones de los agentes ingleses y franceses, encaminadas á impedir la ingerencia de la Puerta en los asuntos interiores de Egipto.

París 10.—Los amigos del señor Gambetta están hacien-

do grandes esfuerzos para que este se decida á formar gabinete.

Al presentar mañana ó pasado la dimisión el ministerio Ferry, el señor Gambetta será llamado por el presidente de la República para tratar de la formación de nuevo gobierno.

Telegrafian de Túnez que continúa activamente el movimiento de tropas, habiéndose librado algunas acciones con los insurrectos hasta ahora de poca importancia.

Para fines de esta semana se espera la toma da Kairuan, donde no es probable que los insurrectos opongan seria resistencia.

LOCAL.

Nuestro querido colega «El Demócrata» intenta servir de mediador para evitar que en Palma sigamos dando el espectáculo de mantener rotas las relaciones periodísticas *EL COMERCIO* y *El Ancora*.

Agradecemos al colega sus buenos deseos. Pero creemos firmemente que serán inútiles.

Tenemos la satisfacción de poder decir que siempre fuimos nosotros los provocados por *El Ancora*. Apenas salidos al estadio de la prensa cuando aquel diario censuró duramente un artículo debido á la pluma del distinguido publicista nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Baulista Enseñat. Entonces creó *El Ancora* la célebre frase de *Padres de familia*!

La suerte estaba echada. No fuimos sordos á la provocación, y desde aquel día no hemos dejado sin contestación inmediata toda alusión ya clara ya embozada que *El Ancora* haya dirigido á nuestros ideales, á nuestros amigos, ó á nuestro periódico.

Acobardada *El Ancora*, y convencida de que con tales discusiones solo conseguia hacer propaganda en nuestro favor (pues ciertas cosas se las discutirlas solamente es ya demostrar que son discutibles, y la duda sustituye á la fe ciega) creyó dar un golpe de gracia á su adversario, y solo consiguió dar un golpe de bombo.

Cesaron nuestros periódicos en el cambio, y tuvimos el gusto de cooperar con cuatro reales mensuales á una obra que indirectamente es de las que nos han dado mayor utilidad.

Este estado de cosas no puede cesar por parte nuestra mientras *El Ancora* no nos dé una terminante y pública satisfacción, y como su vanidad no ha de permitirselo, de aqui que creamos como hemos dicho que los buenos deseos de *El Demócrata* (que agradecemos en lo mucho que valen) sean irrealizables.

Segun vemos por los extractos de la sesión del Senado correspondiente al día 7 han sido anuladas las elecciones de senadores hechas por los cabildos de Sevilla, Santiago y Valencia; quedando por lo tanto excluido del palacio de D.^a María de Molina nuestro prelado D. Mateo Jaume que era el elegido por el último de los citados cabildos.

El distinguido médico D. Onofre Cepeda, tan conocido en Palma y que tantos servicios tiene prestados á su vecindario en el cumplimiento de su deber, ha fallecido esta mañana á las siete.

Que la espresion de nuestro sentimiento sirva de paliativo al dolor de su familia.

Anoche fué obsequiado el Sr. Coronel del regimiento de Filipinas con una serenata que le hizo dar la oficialidad que está á sus órdenes.

De cada día se hace mas necesario que nuestro Ayuntamiento se fije en los medios conducentes á conseguir el ensanche de la calle de Cererols, pues como dice muy bien un colega no se trata de una obra de ornato sino de seguridad pública, pues el tránsito por la citada calle va en aumento cotidianamente y no pasa carruaje que no sea una amenaza para la vida de los transeuntes.

El Conservatorio Balear no podrá dar su primer concierto hasta el martes de la próxima semana á causa de no haber terminado aun los ensayos.

Quéjase un colega de que la guardia municipal no guarde con los vecinos la atención y buenas formas propias de quien no tiene mas misión que velar por la seguridad de aquellos y en modo alguno ha de creerse superior á ellos, ni mucho menos ha de intentar rebajarlos.

Si esto se consiguiera, seria respetada esta institución, y podría contar con el apoyo moral de toda persona sensata.

A las seis ha llegado al puerto procedente de Mahon el vapor *Puerto de Mahon* con 231 pasajeros en su mayoría quintos, la correspondencia y efectos.

Como buen conocedor que habla por experiencia propia dice *El Ancora* de ayer tratando de definir *Los órganos* de la opinion pública:

«Esos órganos son, otrosí, agentes y corredores de

la opinion; la negocian, la cancelan, la rescinden, la endosan y traspasan, hasta convertirla en metal sonante, en lucro positivo, en negocio redondo.»

Recuerda «El Diario de Palma» á los Señores Concejales que segun la ley municipal se establece que las obras de caminos vecinales han de hacerse á expensas de los fondos municipales y las de caminos rurales á expensas de los propietarios de los terrenos colindantes. La primera parte de esta disposiciones se cumple en Palma, aunque muy imperfectamente; la segunda letra muerta, pues no recordamos que el Ayuntamiento haya hecho nada sobre este particular, á pesar de que solo á él toca cuidar de que los expresados propietarios cumplan con su deber.

Es de esperar que en vista de esta indicación los señores Concejales se ocuparán en este asunto, que, si bien no es la principal cuestion del Municipio, no deja asimismo de tener importancia para el vecindario.»

Dice «El Demócrata.»

«El gobierno francés reproducirá la prohibición sobre los vinos enyesados siempre que éstos contengan más de cuatro gramos de sulfato de potasa por litro.

No olviden este detalle nuestros vinicultores y así podrán evitarse los perjuicios consiguientes.»

Copiamos de «El Isleño.»

«Los vocales facultativos de la Junta provincial de Sanidad, en union de los de la municipal, celebraron ayer mañana sesión extraordinaria presidida por el señor Gobernador con el propósito de resolver en definitiva el informe que debia darse á la autoridad sobre los efectos de los residuos de la Petrolera arrojados al mar, y por mayoría de los primeros, pues los segundos solo tuvieron voz en aquella reunion, se acordó que son nocivos los residuos y debia prohibirse decididamente el que se tiren al mar, pudiendo únicamente hacerlo con las aguas sobrantes que presenten claridad y no contengan parte alguna de desperdicios.

Así se nos asegura y así lo damos á conocer á nuestros lectores,

Solo falta que la autoridad dé á conocer el resultado por medio de sus disposiciones.»

El primer párrafo del telegrama recibido hoy dice textualmente lo siguiente,

Gestiónase arreglo comision actas consternacion Congreso aplazándose lúnes Senado Valencia combate totalidad Mensaje Congreso sesión brevisima.

Esto lo hemos interpretado en la forma que verán nuestros lectores en la sección correspondiente, cabiéndonos empero la duda de si la palabra *consternacion* debe decir contestación, ó constitucion.



DON ONOFRE GONZALEZ CEPEDA
HA FALLECIDO.
(E. P. D.)

La familia del finado suplica á los amigos que no hubiesen sido avisados particularmente por descuido involuntario, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana viernes á las diez y media en la Iglesia del Santo Hospital.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

(Recibido á las 11 y 16 t.)

Se gestiona un arreglo en la comision de actas.

En el Congreso ocurrió una consternacion.

Se ha aplazado para el lúnes la sesión del Senado; en el que el duque de Valencia combate la totalidad del mensaje.

La sesión del Congreso ha sido brevisima.

Doña Isabel á llegado á Biarritz.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 13 de Octubre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
66.2 Milímetros.	19.0 Centígrados.	—N.—	Calma.	Despejado.	Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 12 Octubre 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0	0
3.ª clase.	2	1	3	24	0
4.ª clase.	1	0	1	0	0
TOTALES.	3	1	4	24	0

Palma 13 de Octubre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 11 Octubre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas.	6	0	6	6	—
Lanares.	33	24	57	5	70
Cabras.	0	0	0	0	0
Cerdosas.	14	6	20	13	25
TOTALES.	53	30	83	23	120

Palma 12 de Octubre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Agde en 5 dias laud 2.º Remedio, de 36 ton., pat. Juan Mayol, con 5 mar. y pipas vacías.
De Agde en 6 dias bateó María, de 46 ton., pat. Vicente Bernat, con 5 mar. y pipas vacías.
De Sevilla en 25 dias potacra goleta Mulata, de 88 ton., capitán D. Juan Vert, con 6 mar., trigo y efectos.
De Andraitx en 1 dia laud S. Francisco, de 49 ton., pat. Jaime Enseñat, con 6 mar., cebada y efectos.
De Barcelona en 4 dias balandra Rebelde, de 48 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar. y efectos.
De Alicante é Ibiza en 15 horas vapor Jaime II, de 488 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Andraitx laud S. Jaime, de 34 ton., pat. Tomás Salvá, con 2 mar. y lastre.
Para Ibiza jabeque Ciudadano, de 36 ton., pat. Antonio Ferrer, con 5 mar., 5 pas. y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 Octubre.

	DESEM-		VALOR
	CAPITAL	BOLSO.	
	Pesetas	Pesetas nominal	ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161.67 485.00
Alfombra	500	450	86.50 432.50 D
Banco Agrícola	500	25	9.25 46.25 D
Cambio Mollorquin	500	200	76.00 380.00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75.00 375.00 F
Cordeira Española	500	375	63.00 315.00 P
Credito Balear	500	201	103.50 517.50 D
Docks almacenes generales	500	175	35.25 176.25 D
Empresa Mollorquina de Vapores	2000	2000	
Empresa Marítima a Vapor	500	500	80.00 400.00 D
Empresa Marítima Vapor La Islaña	500	500	88.00 440.00 D
Escuela Mercantil	125	125	96.00 120.00 D
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	69.00 345.00 D
Ferrocarril de Alaró	100	100	100.00 100.00 D
Harinera Balear	500	300	56.50 282.50 P
Harinera Mollorquina	250	250	110.00 275.00 D
Industrial Algodonera	500	330	70.00 375.00 D
Industrial Mollorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	100	25.50 125.50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12.50 62.50 L
Salinas de Ibiza	1000	1000	
Seguro Mollorquina	500	30	9.00 45.00 D
Vidriera Mollorquina	100	100	135.00 135.00 D
Vidriera Balear	50	50	12.00 60.00 D
Vinicola Mollorquina	300	150	30.60 150.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Interior sin cupon	27.15.
Exterior id.	28.90.
Bonos id.	100.00.

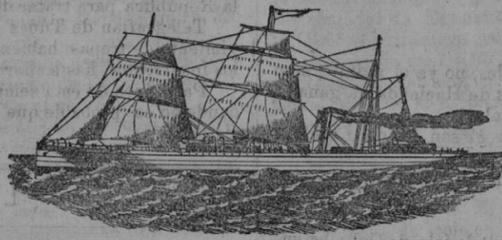
BOLSIN DE MADRID.

3 p Interior	27.225.
3 p Exterior	falta.
2 p Interior	48.45.
Bonos del Tesoro	»
Subvencion por Ferro-Carriles	54.10.
Banco España	440.00.
Billeteshipotecarios	102.10.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p Interior	27.325.
Coloniales	110.00.
Ferrocarriles Norte España	146.125.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	125.50.
Almanzas	falta.
Ebros	falta.
Orensés	78.75.
Noroestes	falta.
Francias	falta.
Palma	
3 p Interior	27.20.

Anuncios.



PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
El vapor trasatlántico
CASTILLA.

Saldrá del puerto de Palma el 16 de Octubre corriente; admite pasajeros y carga. Esta se recibirá en el muelle los dias 12, 13 y 14 de 9 á 12 de la mañana. La que se presente pasada esta fecha no podrá ser admitida.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas y á los señores Sans y Pierrar Conquistador 7.



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos.

JOSÉ BARÓ el 23 de Octubre.

SANTIAGO á primeros del próximo Noviembre.

Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras.

Informarán sus consignatarios en esta Sres. Pedro Miró Granada y Hermano—Copiñas 5 entresuelo.

VIAGE Á ARGEL.

El vapor español Menorca su capitán D. Miguel Tuduri saldrá de este puerto el jueves 20 de Octubre á la una de la tarde.

Admitase carga y pasajeros. Se despacha, plaza Copiñas n.º 5 entresuelo.

INTERESANTE Á LOS AGRICULTORES.

Los señores Bougette y C.ª fabricantes del muy acreditado Abono ó Guano animal, tienen el gusto de noticiar á sus muchos y constantes favorecedores y al público en general, que en adelante expenderán este producto con un 25 pº de rebaja sobre el precio que hasta ahora se ha vendido.

Esta rebaja motivada por la gran escala en que estos señores fabrican, pone el Guano en tan buenas condiciones que es indudablemente muchísimo más conveniente que el estiércol ordinario.

Se ha generalizado hoy tanto el empleo del Guano animal en todos los países del mundo, que apenas hay agricultor que no haya sustituido el estiércol por este por reunir mejores condiciones y más baratura como sucede con la nueva rebaja de los señores Bougette y C.ª

Se prescinde de todo elogio del Guano de la mencionada casa, cuyos dueños creen suficiente la recomendacion de los señores Propietarios, que en gran número lo han empleado ya en esta isla.

Para su aplicacion, véase el prospecto circulado.

PRECIO: 15 pesetas los 100 kilogramos en sacos francos de envase, y puestos en la estacion del Ferro-carril.

Noel Bougette y C.ª

Calle del Socorro n.º 71.—Fábrica: Coll d' en Rebasá. 4

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Con arreglo al artículo 16 del Reglamento Orgánico de esta Escuela, se convoca á los Sres. subvencionista de la mispara la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el local del establecimiento el domingo 16 del corriente á las 12 de la mañana.—Palma 10 de Octubre de 1881.—Por A. de la J. de Gobierno,—El Secretario, José Otero.

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PALMA DE MALLORCA.

Se suplica al ciudadano argentino D. Joaquin Martinez de profesion retratista, se sirva pasar por este Consulado de 9 á 2 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD DRAMÁTICA APOLO.

Funcion para hoy Jueves 13 de Octubre.

1.º Sinfonia.
2.º Se pondrá en escena el grandioso y popular drama en 7 actos titulado:

D. JUAN TENORIO.

Puesto en escena con todo el aparato que su argumento requiere.

PRECIOS.—Palcos plateas sin entrada 12 rs.—Id. 1.º piso sin id. 10 rs.—Id. 2.º piso sin entrada 8 rs.—Id. de 3.º piso sin id. 6 rs.—Butacas sin entrada 1.50 rs.—Asientos de 1.ª fila de Tertulia 50 cs.—Delanteras de paraíso 50 cs.

Entrada General 1.50 real. Al paraíso 1 real. Á las 8.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN TEMPORADA DE ÓPERA ITALIANA.

Lista de los Sres. Artistas que han de actuar desde el 5 de Noviembre de 1881 hasta el 21 Febrero de 1882.

Maestro director y concertador.—Signor Leando Ruiz
Primer bajo absoluto.—Sig. Juan Ordinas.
Primeras tiple.—Sig. Maria Luchesi.—Sig. Augusta Fi-di Azalini.

Contraltos.—Signora Teresa De-Marchi.—Sig. Celestina Seruggia.

Altra tiple legera.—Sig. Pilar Riquero.

Comprimaria.—Sig. Felicite Fumagalli.

Primeros tenores.—Sig. Tomaso Villa.—Sig. Luigi Maurrelli.

Altra legero y comprimario.—Alessandro Azzolini.

Primeros barítonos.—Sig. Luigi Guadagnini.—Sig. Antonio Ponzini.

Altra barítono.—Sig. Luis Roca.

Primer bajo.—Sig. Cristino Azambarri.

Bajo y caricato.—Sig. Benigno Giardini.

Maestro de coros.—Sig. José Capó.

Director de escena.—Sig. Edgardo Ferrer.

Coristas de ambos sexos 34.—Profesores de orquesta 42.

Primera bailarina.—Sig. Eugenia Franzioni.

Genios del cuerpo de baile.—Ocho.

Empresario y representante.—Sig. Enrique Valesi.

Condiciones del abono.

	Por decena.		Diarios.
	Pesetas.	Pesetas.	
Palcos proscenios, plateas y primer piso	90	14	»
Id. plateas y primer piso	85	12	50
Id. proscenios 2.º piso	67	50	10
Id. segundo piso	60	8	50
Id. tercer piso	20	5	50
Butacas	12	50	1
Asientos de tertulia 1.ª fila	4	0	50
Id. 2.ª y 3.ª id.	2	0	35
Delanteras de paraíso	2	50	0
Entrada general	7	50	1
Id. al paraíso	»	0	75

Orden de preferencia para el despacho del abono definitivo.

Dia 14 y 15.—Para los Sres. inscritos en las listas de compromiso expuestas hasta el 7 de agosto en la sociedad, Circulo Mollorquin, almacén de música del Sr. Perelló, tienda de quincalla del señor Miró y Circo Balear.

Dias, 16 y 17 hasta las 2 de la tarde.—Para los señores que gusten inscribirse de nuevo.

NOTAS. El abono será obligatorio por toda la temporada y la Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios á los señores no abonados.

Pasada la hora de las dos de la tarde del dia 17 quedará cerrado el abono.

Los señores inscritos en las listas de compromiso, arriba indicados, que no pasen á retirar sus recibos durante los citados dias 14 y 15, se entenderá que no quieren ser abonados.

Los recibos de abono se harán efectivos en la ventanilla del Teatro los dias expresados de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Entre las óperas que se pondrán en escena figurarán durante la primera decena la de gran espectáculo

LOS HUGONOTES

y en el trascurso de la temporada

LA AFRICANA.—ROBERTO EL DIABLO

y con todo el aparato que requieae su interesante argumento AIDA.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. CALIXTO p. y mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Eulalia.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.